

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

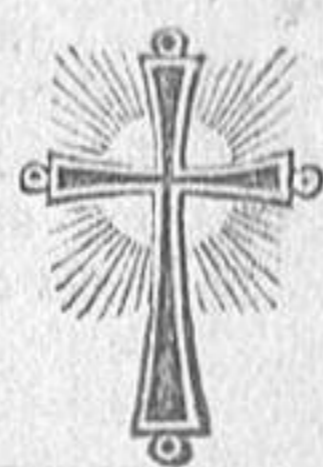
DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y resultidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María de la Ascensión Ambrosio Chamorro

VIUDA DE DIEZ

que falleció en la paz del Señor, en Salamanca, el día 5 de Enero de 1929

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos: Juana, Francisca, Balbino y Antonio Díez Ambrosio; hija política, María García Vélez; nietos, nieta política, bisnietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que en dicho día se celebrarán en las iglesias de Sancti-Spiritus y San Julián, Capilla del Hospicio, Religiosas Franciscas, Capillas del Carmen de Abajo y del Santo Hospital y la Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal), por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Matías Sánchez Cobaleda

murió en Salamanca el día 6 de Enero de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viuda, doña Juana Sánchez Blanco; sus hijos: Ignacio, María Teresa, Arturo, Angel y Antonio Luis; hijos políticos; nietos; su hermano, don Arturo; hermanos políticos y demás parientes, suplican en caridad que encomienden su alma a Dios y asistan al funeral, Cabo de Año, que se celebrará el día 5 de Enero, a las once de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pablo, de esta ciudad.

Las misas que se celebren el día 5 en la parroquia de San Pablo, y en las iglesias de Padres Dominicos, Jesuitas, Carmelitas, Agustinos, Capuchinos y Salesianos, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado, y con el mismo fin, será la Exposición de S. D. M. en la Capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), y en las RR. de María Inmaculada.

En varios pueblos se aplicarán sufragios el día 4, por la misma intención.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, y los Excmos. e Ilustrísimos señores Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Vitoria, Oviedo, Badajoz, Avila, Lugo, Palencia, Orense, Santander, Plasencia, Coria y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder a sus respectivas diócesis, y el Señor Nuncio para todo el Reino, doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa, Comunión, Rosario u otro cualquier acto de piedad que ofrezcan por el alma del finado.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

